



PER U

MINISTERIO
DE
EDUCACIONGOBIERNO
REGIONAL
CUSCODIRECCION
REGIONAL DE
EDUCACION
CUSCOUE N°312
UGEL
CUSCOGobierno Regional
CUSCO
Caminemos juntos**“Año de la Universalización de la Salud ”****CONVOCATORIA CAS N° 009-2020 - U. E. 312-UGEL CUSCO****CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PERSONAL PARA LA SEDE INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO PARA EL PERIODO DEL AÑO 2020.**

El Contrato Administrativo de Servicios (CAS), constituye una modalidad especial propia de derecho administrativo y privada del Estado, y se celebra entre una persona natural y el Estado. No se encuentra sujeto a la Ley de Bases de la Carrera Administrativa del Decreto Legislativo N° 276, al régimen laboral de la actividad privada ni a otras normas que regulan carreras administrativas especiales; sino que se rige específicamente por el Decreto Legislativo N° 1057, Reglamento y modificatoria.

I. GENERALIDADES**1.1 ENTIDAD CONVOCANTE**

UE. 312 – Unidad de Gestión Educativa Local Cusco

1.2 DOMICILIO LEGAL

Av. Camino Real N° 114 – Cusco

1.3 OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

- ✓ Orientar la adecuada y oportuna implementación del proceso de convocatoria, selección y contratación del personal que prestará servicios bajo el régimen CAS.
- ✓ Brindar los perfiles y características de los puestos que serán contratados bajo el régimen CAS en la Unidad de Gestión Educativa Local Cusco.
- ✓ Coadyuvar a garantizar que la selección de personal que prestará servicios bajo el régimen CAS, se desarrolle de manera transparente y en igualdad de oportunidades.
- ✓ Contratar los servicios de personal Profesional, Técnicos Administrativos y Auxiliares para la unidad de Gestión Educativa Local Cusco, según detalle en el perfil de puesto.

1.4 TIPO DE EVALUACIÓN.

Evaluación curricular y entrevista personal.

1.5 DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Comisión de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) para el año 2020 de la U.E. N° 312 - Unidad de Gestión Educativa Local de Cusco.

1.6 DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA SOLICITANTE.

Dirección de Administración.

Dirección de Administración (Oficina de Personal)

1.7 BASE NORMATIVA

- ✓ Constitución Política del Perú.
- ✓ Decreto Supremo N° 304-2011-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- ✓ D. U. 014-2019- Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020
- ✓ Decreto Legislativo N° 1440 – Sistema Nacional de Presupuesto Público.



PER U

MINISTERIO
DE
EDUCACION

GOBIERNO
REGIONAL
CUSCO

DIRECCION
REGIONAL DE
EDUCACION
CUSCO

UE N°312
UGEL
CUSCO



“Año de la Universalización de la Salud ”

- ✓ Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, y su modificatoria.
- ✓ Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, y su modificatoria D.S. N° 065-2011-PCM.
- ✓ Ley N° 29849 - Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- ✓ Ley N° 28175 Ley de Marco de Empleo Publico
- ✓ Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29973, Ley General de la persona con Discapacidad
- ✓ Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 29248 Ley del Servicio Militar.
- ✓ Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado con DS. 004-2019-JUS.
- ✓ Demás disposiciones

1.8 REQUERIMIENTOS OBLIGATORIOS MÍNIMOS A PRESENTAR

Los interesados que deseen participar en el presente concurso público de méritos, deberán de ingresar por la oficina de tramite documentario virtual de la Unidad de Gestión Educativa Local Cusco la solicitud de participar en formato FUT (Formato Único de Trámites) adjuntando los siguientes documentos.

- ✓ Curriculum Vitae documentado, presentara los documentos de acuerdo a los requisitos mínimos solicitados para cada cargo.
- ✓ Declaración Jurada, según Anexo que se adjunta (ANEXO 01, 02, 03, 04 y 05)
- ✓ Fotocopia del documento nacional de identidad (DNI).
- ✓ Maestrías, diplomados y especialización.
- ✓ Las capacitaciones y/o cursos con una vigencia con cinco años de antigüedad (a partir del 2015)

Los postulantes podrán obtener las siguientes calificaciones:

- APTO/A: Cuando el postulante cumple con los requisitos generales y específicos del puesto.
- NO APTO: Cuando se verifica que el postulante no cumple con los requisitos generales y específicos del puesto, así mismo no cumple con todos los documentos a presentar de acuerdo a lo indicado en el punto 1.9 de la presente convocatoria.

La entrega de la Hoja de Vida (Curriculum Vitae) deberá presentar por la Oficina de Tramite Documentario necesariamente en la fecha y horarios establecidos en el cronograma. (mesadepartes@ugelcusco.gob.pe)

La omisión de algún documento obligatorio, excluye automáticamente al postulante del proceso

1.9 DE LA PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTE

- Título Profesional, título técnico, bachiller y/o constancia de estudios según grupo ocupacional al que postula.
- Copia de DNI.
- Declaración Jurada, según Anexo que se adjunta (ANEXO 01, 02, 03, 04 y 05)
- Maestría, Diplomados, Especialización.
- Certificados de capacitación.
- Las Resoluciones, contratos, Locación de servicios certificados y/o constancias cada una debe ser acreditado con sus boletas de pago y/o recibos por honorarios, como sustento de contrato, caso contrario no se calificará y se les excluirá del proceso.
- El postulante deberá de resaltar en las resoluciones, contratos y locación de servicio que adjunta su nombre completo, fecha de vigencia del contrato y cargo en el que trabajo y/o desempeño.



PER U

MINISTERIO
DE
EDUCACIONGOBIERNO
REGIONAL
CUSCODIRECCION
REGIONAL DE
EDUCACION
CUSCOUE N°312
UGEL
CUSCO**“Año de la Universalización de la Salud ”****1.10 EVALUACION CURRICULAR**

En esta etapa la comisión de contratación CAS verificará la información y documentación presentada por el postulante, en relación a los requisitos establecidos en los Perfiles del Puesto, para lo cual se asignará un puntaje de acuerdo a los factores y criterios para la evaluación del sustento curricular.

El puntaje mínimo aprobatorio de la evaluación curricular es CUARENTA PUNTOS (40), los postulantes que alcancen dicho puntaje se considerarán “APTOS” para la siguiente etapa, así mismo los postulantes que no acrediten los requisitos mínimos serán considerados como “NO APTO”.

Se considera extemporáneo la entrega de documentos fuera de la fecha y horario establecido, dando lugar a la descalificación del postulante.

La UGEL Cusco, publicará en su portal institucional los resultados de la Evaluación Curricular del concurso público de méritos de acuerdo al cronograma establecido.

1.11 ENTREVISTA PERSONAL

A esta etapa accederán los postulantes que obtengan el puntaje mínimo de la etapa curricular, en estricto orden de méritos.

Los postulantes que resulten convocados para la etapa de entrevista personal, deberá concurrir de acuerdo al cronograma establecido, portando su Documento Nacional de Identidad (DNI), se les mandara la hora y el link a su correo electrónico por ser vía virtual la entrevista.

La entrevista contempla un puntaje mínimo de QUINCE PUNTOS (15). Caso contrario se considera NO APTO.

Cuando el postulante no se presenta a la entrevista o se presenta fuera del horario indicado será excluido del concurso.

1.12 DEL PUNTAJE Y PESO DE CADA ETAPA DEL CONCURSO PUBLICO

El peso de cada etapa del Concurso Público de Méritos

ETAPAS DEL CONCURSO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MAXIMO
Evaluación Curricular (EC)	40	60
Entrevista Personal (EP)	15	40
Puntaje Final	Resultado del Factor.	

Los postulantes que hayan superado todas las etapas serán calificados según el puesto laboral al que postulan aplicándose la siguiente fórmula.

$$\text{Puntaje Final} = \text{EC} + \text{EP}$$

En los casos que corresponda, se asignaran las bonificaciones establecidas en la Ley N° 29973, Ley General de la persona con Discapacidad (15%) y Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 29248 Ley del Servicio Militar (10%).

1.13 ELECCION DE LOS POSTULANTES GANADORES Y PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES

La comisión de contratación CAS elaborará el Cuadro de Méritos consignando solo aquellos postulantes que hayan superado satisfactoriamente todas las etapas del concurso Público y alcanzando una plaza ofertada en la que postularon.

Dicho cuadro de méritos contemplara los resultados obtenidos en cada etapa del concurso y su puntaje obtenido.

El resultado final del concurso público de Méritos se publicará en la página web de la institución, de acuerdo al cronograma establecido.



PER U

MINISTERIO
DE
EDUCACIONGOBIERNO
REGIONAL
CUSCODIRECCION
REGIONAL DE
EDUCACION
CUSCOUE N°312
UGEL
CUSCOGobierno Regional
CUSCO
Caminemos juntos**“Año de la Universalización de la Salud”****1.14 CONDICIONES DE CONTRATO.**

Lugar de Prestación del servicio	Sede de la UGEL (Camino Real N° 114 - CUSCO)
Duración Del Contrato	El contrato tendrá la vigencia de tres meses renovables previa evaluación del jefe del área donde labora, a partir de la firma del mismo, de conformidad al Decreto Legislativo N° 1057, sus modificaciones y su reglamento
Remuneración mensual del Grupo Técnico.	S/. 2,100 (dos mil cien con 00/100) soles incluyen montos afiliados de la Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

1.15 CUADRO DE PLAZAS VACANTES.

N°	DIRECCIÓN Y DEPENDENCIA	OFICINA	CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	N° DE PLAZAS VACANTES
1	Sede UGEL Cusco - Administración	OFICINA DE PERSONAL	TÉCNICO ADMINISTRATIVO I (NEXUS)	TÉCNICO	01

1.16 DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.

- Los documentos presentados tienen carácter de declaración jurada por lo que se someterán al proceso de fiscalización posterior.
- La omisión de algún documento obligatorio, excluye automáticamente al postulante del proceso.
- Los postulantes que no cumplan con los requisitos mínimos (Formación académica, capacitación y/o experiencia laboral) y los documentos solicitados en el 1.9 de la presente convocatoria se considerarán como “NO APTO”.
- La hoja de vida documentada deberá de estar debidamente foliada y con separadores (requisitos mínimos e indispensables, formación académica, maestrías, diplomados y/o especializaciones, capacitaciones y experiencia laboral); no deben adjuntar documentos que no han sido solicitados por que no serán evaluados.
- La experiencia laboral se sustenta y acredita con la presentación de las resoluciones que aprueba el contrato, contratos de trabajo, locación de servicios en los cuales deberán de constar el cargo desempeñado y la vigencia del cargo desempeñado; además para acreditar la experiencia laboral deberá de adjuntar copias de las boletas de pagos y/o recibos por honorarios.
- La absolución de reclamos será de manera personal, en el día y hora establecidos, no se aceptarán reclamos posteriores. En dicho acto sólo se podrá solicitar la revisión del expediente y no se permitirá adjuntar documento alguno.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

Abraham Rojas Ynguitupa

Abraham Rojas Ynguitupa
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PERSONAL



PER U

MINISTERIO
DE
EDUCACIONGOBIERNO
REGIONAL
CUSCODIRECCION
REGIONAL DE
EDUCACION
CUSCOUE N°312
UGEL
CUSCO

“Año de la Universalización de la Salud ”

1.17 CRONOGRAMA DE CONTRATACIÓN:

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	INICIO	FIN
Aprobación de la Convocatoria	Comisión UGEL	09/07/2020	
CONVOCATORIA			
Publicación de la Convocatoria en la página Web http://www.ugelcusco.gob.pe , y en el portal web de Perú empleos.	Comisión UGEL	10/07/2020	23/07/2020
Presentación de hoja de vida documentada (mesadepartes@ugelcusco.gob.pe) con conocimiento al siguiente correo: arojas@ugelcusco.gob.pe	Postulante	24/07/2020	27/07/2020
SELECCIÓN			
Evaluación de Hoja de Vida	Comisión UGEL	29/07/2020	29/07/2020
Publicación de Resultados Preliminares de la evaluación de la hoja de vida 17:00 hrs (http://www.ugelcusco.gob.pe)	Comisión UGEL	29/07/2020	29/07/2020
Presentación de Reclamos de evaluación de hoja de vida por la página Web (mesadepartes@ugelcusco.gob.pe) (de 08:30 am a 16:00 pm)	Postulantes	30/07/2020	30/07/2020
Absolución de Reclamos (las respuestas de su reclamo serán a los correos de los postulantes)	Comisión UGEL	31/07/2020	31/07/2020
Publicación de Aptos para la entrevista personal (http://www.ugelcusco.gob.pe) 08:00 a 11am	Comisión UGEL	03/08/2020	03/08/2020
Entrevista Personal (mediante el Link que se le enviara a su correo) 11:30 am	Comisión UGEL	03/08/2020	03/08/2020
Publicación de Resultados Finales (http://www.ugelcusco.gob.pe)	Comisión UGEL	03/08/2020	03/08/2020
SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO			
Adjudicación de Plazas (9:30 am)	Comisión UGEL	04/08/2020	04/08/2020

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO
Abraham Rojas Ynguitupa
Abraham Rojas Ynguitupa
RESPONSABLE DE LÍNEA DE PERSONAL



PER U

MINISTERIO
DE
EDUCACIONGOBIERNO
REGIONAL
CUSCODIRECCION
REGIONAL DE
EDUCACION
CUSCOUE N°312
UGEL
CUSCO

“Año de la Universalización de la Salud ”

PERFIL DEL PUESTO

Nº	FORMACIÓN PROFESIONAL REQUERIDA PARA EL CARGO			EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	HABILIDADES O COMPETENCIAS	FUNCIONES
	CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	FORMACIÓN MINIMA REQUERIDA				
1	TECNICO ADMINISTRATIVO 01 (NEXUS)	TÉCNICO	Título técnico en computación e Informática.	Experiencia laboral general no menor a 1 años en el sector público o privado.	Experiencia Laboral no menor a 1 año en el cargo.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Orientación hacia el logro. ➤ Iniciativa. ➤ Trabajo en equipo y cooperación. ➤ Compromiso. ➤ Capacidad de organización y planificación. ➤ Capacidad de análisis y Resolución de problemas. 	<p>Emitir Proyectos de Resoluciones, en materia de Personal y RR.HH., del NEXUS, según corresponda.</p> <p>Desarrollar aplicaciones para consulta de base de datos de docentes en la carrera Pública Magisterial, con la finalidad de obtener un reporte del mismo.</p> <p>Coordinar con las II.EE y Administración de la UGEL para la gestión de información del personal Docente; a fin de atender las consultas presentadas ante la Dirección.</p> <p>Analizar y atender solicitudes de información por parte de las II.EE comunidad educativa en General.</p> <p>Elaborar reportes, manuales de aplicación e informes técnicos para la Dirección Técnico Normativa de Docentes, en materia de su competencia.</p> <p>Otras funciones asignadas por el superior inmediato, relacionados a la misión del puesto.</p> <p>Emitir Proyectos de Resoluciones, en materia de Personal y RR.HH., del NEXUS, según corresponda.</p>

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

Abraham Rojas Inquiltupa

Abraham Rojas Inquiltupa
RESPONSABLE DE LA GERENCIA DE PERSONAL



PER U

MINISTERIO DE EDUCACION

GOBIERNO REGIONAL CUSCO

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

UE N°312 UGEL CUSCO



“Año de la Universalización de la Salud ”

ANEXO 01

DECLARACION JURADA

Yo identificado (a) con DNI N° y con domicilio en distrito de provincia de, departamento de con RUC

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- *No haber sido condenado por delitos consignados en la Ley N° 29988.*
- *No registrar sanciones administrativas ni encontrarme inhabilitado para el ejercicio de la profesión docente.*
- *No registrar antecedentes de sanciones administrativas por violencia escolar, al momento de postular.*
- *No haber sido condenado por delito doloso o estar suspendido o inhabilitado judicialmente.*
- *No registrar antecedentes penales ni judiciales al momento de postular.*
- *La veracidad de la información y/o de la documentación que adjunto en copia simple.*
- *Gozar de buena salud.*

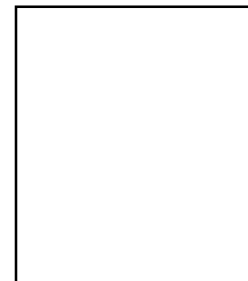
Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27744, Ley de Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujo a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 32° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27744, Ley de Procedimiento Administrativo General.

En fe de lo cual firmo al presente.

En , de del 20.....

.....
Firma

DNI:



Huella Digital



PER U

MINISTERIO DE EDUCACION

GOBIERNO REGIONAL CUSCO

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

UE N°312 UGEL CUSCO



“Año de la Universalización de la Salud ”

ANEXO 02

DECLARACION JURADA DE DATOS PERSONALES

Yo identificado (a) con DNI N° y con domicilio en distrito de provincia de departamento de con RUC

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No estar inscrito en el Registro de Deudores Morosos.
- No estar registrado en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despidos – RNSDD.
- No estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles – REDERECI.
- No haber sido condenado por alguno de los delitos señalados en la Ley N° 29988 (Terrorismo, apología del terrorismo, tráfico ilícito de drogas o violación sexual)
- Gozar de salud optima para desempeñar el cargo o puesto al que postulo.

Ratifico la veracidad de lo declarado, manifestando someterme a la autoridad vigente y a las responsabilidades civiles y/o penales que se pudieran derivar en caso que algunos de los datos consignados sean falsos, siendo pasible de cualquier fiscalización posterior que la UGEL considere pertinente.

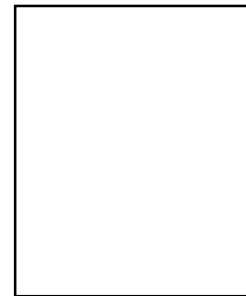
En fe de lo cual firmo al presente.

En , de del 20.....

.....

Firma

DNI:



Huella Digital



PER U

MINISTERIO DE EDUCACION

GOBIERNO REGIONAL CUSCO

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

UE N°312 UGEL CUSCO



“Año de la Universalización de la Salud ”

ANEXO 03

DECLARACION JURADA DE NO HABER SIDO DENUNCIADO, ESTAR PROCESADO O SENTENCIADO POR VIOLENCIA FAMILIAR Y/O SEXUAL

Yo identificado (a) con DNI N° y con domicilio en distrito de provincia de, departamento de con RUC

DECLARO BAJO JURAMENTO:

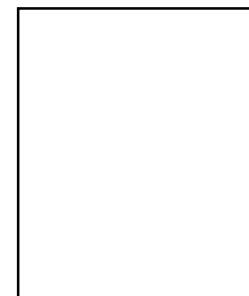
- *Que, no he sido denunciado por violencia familiar y/o sexual.*
- *Que, no he sido denunciado por delito contra la libertad sexual.*
- *Que, no tengo proceso por violencia familiar y/o sexual.*
- *Que, no tengo proceso por delito contra la libertad sexual.*
- *Que, no he sido sentenciado por violencia familiar y/o sexual.*
- *Que, no he sido sentenciado por delito contra la libertad sexual.*

Ratifico la veracidad de lo declarado, manifestando someterme a la autoridad vigente y a las responsabilidades civiles y/o penales que se pudieran derivar en caso que algunos de los datos consignados sean falsos, siendo pasible de cualquier fiscalización posterior que la UGEL considere pertinente.

En fe de lo cual firmo al presente.

En de del 20.....

.....
Firma
DNI:



Huella Digital



PER U

MINISTERIO DE EDUCACION

GOBIERNO REGIONAL CUSCO

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

UE N°312 UGEL CUSCO



“Año de la Universalización de la Salud ”

ANEXO 04

DECLARACION JURADA DE RELACION DE PARENTESCO POR RAZONES DE CONSANGUINIDAD, AFINIDAD O POR RAZON DE MATRIMONIO O UNIONES DE HECHO (LEY 26771)

Yo identificado (a) con DNI N° y con domicilio en distrito de provincia de, departamento de con RUC; en virtud del principio de Presunción de Veracidad previstos en los artículos IV numeral 1.7 y 51° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, sujetándome a las acciones legales o penales que correspondan de acuerdo a la Legislación nacional vigente.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

NO	SI
----	----

Me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad, o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con persona que a la fecha viene prestando servicios en la Unidad de Gestión Educativa Local Cusco.

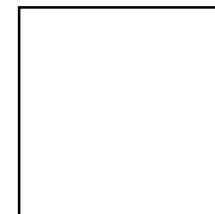
Sobre el particular consigno la siguiente información:

NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO DE PARENTESCO O VINCULO CONYUGAL	OFICINA EN LA QUE PRESTA SERVICIOS

En fe de lo cual firmo al presente.

En , de del 20.....

.....
Firma
DNI:



Huella Digital



PER U

MINISTERIO DE EDUCACION

GOBIERNO REGIONAL CUSCO

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

UE N°312 UGEL CUSCO



“Año de la Universalización de la Salud ”

ANEXO 05

DECLARACIÓN JURADA DE SALUD

A través del presente documento, doy fe de la veracidad de la información brindada en relación a los criterios de clasificación de personas catalogadas como grupo de riesgo para cuadros clínicos severos del COVID-19¹, para la custodia y administración de la Oficina de Recursos Humanos, yo , identificado con DNI N° , bajo confidencialidad² o carácter reservado³ de los diagnósticos médicos, para los fines que se requiera.

DATOS DE FILIACIÓN

Apellidos: _____

Nombres: _____

DNI: _____ Teléfono (Móvil y/o Fijo): _____

Edad: _____ Domicilio actual: _____

Fecha de nacimiento: _____

Correo electrónico personal/institucional _____

ANTECEDENTES PATOLOGICOS	SI	NO	ANTECEDENTES PATOLOGICOS	SI	NO
Embarazo (Tiempo:)			Post parto (< 6 semanas)		
Enfermedad Cardiovascular (incluye hipertensión)			Enfermedad renal crónica		
Enfermedad endocrina (incluye diabetes)			Asma Bronquial		
Enfermedad hepática crónica / Daño Hepático			Otra enfermedad pulmonar crónica		
Enfermedad crónica neurológica o neuromuscular			Cáncer		
Especificar diagnóstico: _____			Inmunodeficiencia y otros		
			Estados de inmunosupresión		
			(incluye VIH)		

Declaro que la información sobre la condición consignada en este documento es veraz. En consecuencia, cualquier omisión o falsedad que se comprobara al respecto será considerada como un riesgo para el manejo de nuestra salud y acepto las consecuencias jurídicas que se deriven de dicha omisión.

Firma: _____

Fecha: _____

¹ Anexo 02: Ficha de investigación epidemiológica COVID-19 - “Documento Técnico Atención y Manejo Clínico de Casos de COVID19” aprobado mediante RM139-2020- MINSa
² Literal g) del Artículo 3 de la Ley 30024 “Ley que crea el Registro Nacional de Historias Clínicas Electrónicas” (...Confidencialidad: Calidad que indica que la información no está disponible y no es revelada a individuos, entidades o procesos sin autorización...) ³ Artículo 25 de la Ley 26842 “Ley General de Salud” (...Toda información relativa al acto médico que se realiza, tiene carácter reservado...)